



## CONVOCA: PREMIO NACIONAL DE POESÍA SAÚL IBARGO

- B**
- A**
- S**
- E**
- S**
1. Podrán participar todos los escritores mexicanos mayores de 18 años, que envíen un poemario inédito en español, con tema y formas libres, de 24 a 42 cuartetas.
  2. Los trabajos deberán enviarse al siguiente correo electrónico, capturados a doble espacio en hoja tamaño carta en letra Times New Roman de 12 puntos, con seudónimo y mandarán un archivo adjunto con el mismo seudónimo, deberán enviar su nombre, dirección, teléfono, E-mail y curriculum editorial.
  3. La fecha límite de recepción será el día 30 de agosto del 2019 y los trabajos deberán ser enviados a: [tintanueva.ediciones@yahoo.com.mx](mailto:tintanueva.ediciones@yahoo.com.mx)
  4. El jurado dictaminador estará integrado por especialistas en la materia.
  5. Una vez emitido el fallo del jurado se procederá a la apertura de la plica correspondiente para divulgar el nombre del ganador y de inmediato le será notificado.
  6. Los organizadores cubrirán los gastos de transportación y hospedaje de los ganadores para que asistan a la premiación en la Ciudad de México, en coordinación con los organizadores.
  9. No podrán participar obras que se encuentren concursando en otra convocatoria, ni que estén en espera de dictamen de algún sello editorial.
  10. Es facultad del jurado descalificar cualquier trabajo que no cumpla con los requisitos exigidos por la convocatoria, así como resolver los casos no previstos.
  11. El Premio consta de la edición del poemario ganador y placa de conmemoración.
  12. El fallo será dado el 30 de septiembre del año en curso y se publicará en diversos medios electrónicos, al ganador se le comunicará el resultado del premio.